

Reapertura en Alemania: Merkel urge a no ir tan rápido



El debate de reabrir o no se ha tomado el debate en todo el mundo. Alemania, uno de los países que mejor a controlado al virus —y un ejemplo para sus vecinos—, comenzó esta semana (y de a poco) a reabrir parte de los comercios con la anuencia de la Canciller, Angela Merkel.

Sin embargo al tratarse de un estado federal, mucho de los presidentes regionales están tomando sus propias decisiones y, para Berlín, se está yendo “demasiado rápido”, en algunos casos.

“Hemos ganado tiempo, pero no podemos volver a nuestra vida antes del coronavirus”, afirmó Merkel esta mañana en el Parlamento alemán.

Los casos confirmados de coronavirus en Alemania aumentaron a 148 mil según los datos del Instituto Robert Koch, mientras que el número de personas que

se han recuperado es mayor que el número de casos nuevos. Los muertos: 5.300.

“Es precisamente porque las cifras dan lugar a la esperanza por lo que me siento obligada a decir que este resultado provisional es frágil. Estamos sobre una capa fina de hielo, muy fina”, dijo. Y recordó a los alemanes: “No estamos viendo en la fase final de la pandemia, sino al principio”. Según los planes alemanes, los colegios comenzarán a abrir en el país a partir del 4 de mayo, con prioridad para los estudiantes de último año. Sin embargo, el 30 de abril próximo se anunciará si se sigue con el plan o no. Todo está sujeto a evaluación.

“Si mostramos la mayor resistencia y disciplina posibles en esta pandemia, podremos volver a la vida económica, social y pública de la manera más rápida y sos-

tenible”, dijo Merkel.

Ayer, y tras llegar a un acuerdo con todas las regiones, se estableció que el uso de la mascarilla en los espacios públicos será obligatorio en toda Alemania a partir del lunes que viene.

VW abrió esta mañana

Tras cinco semanas de inactividad, el fabricante de autos Volkswagen reinició hoy lentamente la producción en Alemania en la planta de Zwickau, en el estado federado de Sajonia.

Antes de reabrir, la compañía del escarabajo adoptó normas de higiene más estrictas. Entre las medidas implementadas figuran la obligación de llevar mascarillas y que los trabajadores deben estar separados a una distancia de 1,5 metros. Además, los tiempos de los turnos se reducirán considerablemente.

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA Inscripción Registro de Valores N° 1081

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046, su Reglamento y los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (en adelante, “la Sociedad”), a celebrarse el día 28 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en la dirección Avenida Apoquindo 6750, comuna de Las Condes.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo del año 2020, el Directorio de la Sociedad acordó que tanto los accionistas como todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de manera remota a través del uso de medios tecnológicos y sin encontrarse físicamente reunidos con el resto de los accionistas.

El objeto de la Junta será tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019;
2. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2019, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$ 18.303.430.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 183,0343 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 28 de mayo de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2020;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2020;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.ilcinversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 6750, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2019, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho período, la cantidad de \$ 18.303.430.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 183,0343 por acción, que se pagaría el día 28 de mayo de 2020. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ilcinversiones.cl.

PARTICIPACIÓN REMOTA Y USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración. Sin perjuicio de lo anterior, según lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, este proceso podrá comenzar a prepararse con tres días de anticipación.

Según ha sido mencionado precedentemente, el Directorio dispuso que todos los accionistas y demás personas que por ley o por otra razón deban asistir a la Junta a la cual se cita, podrán participar y votar a distancia por los medios tecnológicos detallados en el instructivo publicado en el sitio web de la Compañía www.ilcinversiones.cl; específicamente en el documento “Participación Remota en la JOA ILC 2020” ubicado en la sección Junta Ordinaria de Accionistas.

Santiago, abril de 2020.

GERENTE GENERAL

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS (Sociedad Anónima Abierta) JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo acordado por el Directorio citase a Junta Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el día jueves 30 de abril de 2020, a las 19:30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Lo Beltrán N° 2500, Vitacura, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Resultados e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019.
- b) Cuenta de la Política de Dividendos.
- c) Remuneración del Directorio.
- d) Designación de Auditores Externos.
- e) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- f) Los demás asuntos de interés social que competan a la Junta conforme a la Ley y a los Estatutos.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el inicio de ésta.

Santiago, abril 2020

EL PRESIDENTE

INVERSIONES CERESITA S.A. CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítese a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2020, a las 10:45 horas, en el domicilio de Av. Lo Echevers N° 801, comuna de Quilicura, Santiago.

Se deja constancia que copia del Balance, Estado de Resultados, Memoria e informe de los Auditores sobre el Ejercicio 2019, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad.

Podrán participar en esta Junta todos los accionistas de la sociedad, que al momento de iniciarse ésta, figuren en el respectivo Registro de Accionistas.

La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la Junta a las 10:30 horas.

Santiago de Chile, Abril de 2020.

El Presidente

